

Entra en vigor el Acuerdo de Asociación Económica con países del África Meridional

El Acuerdo, orientado al desarrollo, garantiza a las exportaciones de cinco países del África Meridional el acceso libre de derechos de aduana y de contingentes al mercado de la Unión

El lunes se abrió un nuevo capítulo en las relaciones bilaterales entre cinco países del África Meridional —Botsuana, Lesoto, Namibia, Suazilandia y Sudáfrica— y la Unión, con la entrada en vigor de su Acuerdo de Asociación Económica (AAE). A partir de hoy, el Acuerdo se aplicará al comercio entre la Unión y estos cinco países. Mozambique se encuentra en trámites de ratificar el Acuerdo y se adherirá a él tan pronto como haya concluido el proceso de ratificación.

El AAE tiene debidamente en cuenta los diferentes niveles de desarrollo de los socios. Ofrece a Botsuana, Lesoto, Mozambique, Namibia y Suazilandia un acceso al mercado europeo libre de aranceles y cuotas. También Sudáfrica se beneficiará de un acceso al mercado mayor que el que le garantiza su acuerdo bilateral ya existente con la Unión.

Los mercados del África Meridional se abrirán solo parcialmente, de manera gradual, a las exportaciones de la Unión, proporcionando a sus industrias los bienes intermedios que necesitan para sostener su crecimiento. El Acuerdo también establece varias medidas de protección en estos países, por ejemplo de las industrias incipientes o frágiles, o salvaguardias de ...